

Trámite para solicitar autorización de viaje fuera de la provincia

Categoría: Transporte

Publicado: Jueves, 13 Agosto 2020 14:11

Escrito por Yaima Triana Sánchez

Visto: 1067

Para solicitar autorización de viaje fuera de la provincia Pinar del Río, por razones excepcionales, las personas naturales y jurídicas que viajen en medios privados y estatales, deben presentarse en los Gobiernos Municipales para que estos tramiten la autorización con el Grupo de Trabajo Provincial que sesiona en el Grupo Empresarial de Transporte Pinar del Río, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábado y domingo de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., ante cualquier duda están habilitados en ese horario los teléfonos 48 774506 y 48 774511, además del correo electrónico: covid@transportepr.co.cu. Los **casos de emergencia** se atenderán de 6:00 p.m. a 8:00 a.m. a través del Puesto de Dirección del Grupo Empresarial por el teléfono: 48 753795.

Teléfonos de los Puestos de Dirección Municipales:

Sandino: 48 422297

Mantua: 48495641- 48 495642

Minas de Matahambre: 48 646659

Viñales: 48 796226

La Palma: 48 732161 - 48 732868

Los Palacios: 48 547474

Consolación del Sur: 48 812741

Pinar del Río: 48 757326

San Luis: 48 797230

San Juan y Martínez: 48 798249

Guane: 48 497665 - 48 497168